



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pág.1

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 221-2023-D-FIIS

Callao, 26 de diciembre del 2023

Visto, el proveído No 226-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 29 de agosto del 2023, en el que adjunta el OFICIO N° 319-UIFIIS-2023 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 054-UIFIIS-2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"METODOLOGÍA 6S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA ABIMAT E.I.R.L., LIMA 2023"**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto**, presentado por los bachilleres: **ASÍN QUISPE Milagros Lizeth, FLORENTINI CARRASCO Leydi Rubi y SILVA JAYO Isabel Cristina** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **ASÍN QUISPE Milagros Lizeth, FLORENTINI CARRASCO Leydi Rubi y SILVA JAYO Isabel Cristina** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presentan la solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"METODOLOGÍA 6S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA ABIMAT E.I.R.L., LIMA 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto**.

De conformidad con la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 054-UIFIIS-2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, resuelve: "...1. PROPONER con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"METODOLOGÍA 6S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA ABIMAT E.I.R.L., LIMA 2023"**, presentado por los Bachilleres: **ASÍN QUISPE Milagros Lizeth, FLORENTINI CARRASCO Leydi Rubi y SILVA JAYO Isabel Cristina**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: : **Presidente:** Dr. MORALES CHALCO Osmart Raúl; **Secretario:** Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario; **Vocal:** Mg. TORRE CAMONES Aníbal Alfredo; **Suplente:** Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel y **Asesor:** Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto.

Que, el proveído No 226-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 29 de agosto del 2023, en el que adjunta el OFICIO N° 353-UIFIIS-2023 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 054-UIFIIS-2023, de fecha 20 de septiembre de 2023 con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"METODOLOGÍA 6S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA ABIMAT E.I.R.L., LIMA 2023"**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto**, presentado por los bachilleres: **ASÍN QUISPE Milagros Lizeth, FLORENTINI CARRASCO Leydi Rubi y SILVA JAYO Isabel Cristina** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del



Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

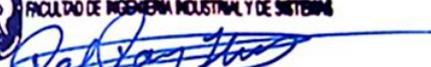
- 1º **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "METODOLOGÍA 6S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA ABIMAT E.I.R.L., LIMA 2023", presentado por los bachilleres: **ASÍN QUISPE Milagros Lizeth, FLORENTINI CARRASCO Leydi Rubi y SILVA JAYO Isabel Cristina**, para optar el Título Profesional Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

Presidente	Dr. MORALES CHALCO Osmar Raúl
Secretario	Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario
Vocal	Mg. TORRE CAMONES Aníval Alfredo
Suplente	Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel
Asesor	Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto

- 2º **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77° que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...*(sic)*.

- 3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO